siga CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL · SENA	**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Barranquilla, 29 Febrero de 2020

Señor (a)
GABIS DE JESUS AMAYA TORRES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **1332615/2020**
Coordinador académico poblaciones especiales
Dependencia Centro comercio y servicios
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes De Febrero del Año 2020

GRACE MERCADO MENDOZA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1042.994.495 de Sabanalarga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el centro de Comercio y Servicios, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No 1332615 del 14 de febrero del año 2020, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 14 y el 29 de febrero del año 2020.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($34.387.305) incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: 10 pagos a). Un pago correspondiente a días de febrero por valor de DOS MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL UN PESO M/CTE ($2.044.001) b). Nueves pagos iguales correspondientes a Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre por TRES MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL SESENTA PESOS M/CTE. ($3.607.060). Un último pago correspondiente al mes de Noviembre por un valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE CUATRO PESOS M / CTE (3.486. 824) Los honorarios serán pagados por el Sena al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General.

Plazo: hasta el 30 de noviembre 2020.

OBJETO:
IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL ÁREA DE TEXTIL ARTESANAL EN LOS DIVERSOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE MANEJA EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLÁNTICO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA Y OTROS PROGRAMAS

CLAUSULA CUARTA:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias

1.	Desarrollar actividades de formación profesional en los programas definidos por el centro y participar en proyectos de investigación aplicada.	Desarrollo y ejecución de los siguientes programas.	Recepción de las fichas de inscripción, revisarlas en la plataforma de SOFIA PLUS. Verificación de datos de los aprendices. Registro de aprendices en Sofía Plus cuando sea necesario. Acta de Inducción al curso.
2.	Entregar al equipo de SOFIA PLUS, la información requerida para la asignación de rol de instructor Sena y disponibilidad en el aplicativo.	Verificación de estado de los aprendices en la plataforma SOFIA PLUS y registro en la misma, de ser necesario.	Entregar las fichas de inscripción de cada curso a la persona encargada.
3.	Hacer la evaluación correspondiente a los cursos asignados.	Realizar ruta a cada uno de los aprendices, asociarlos y calificarlos.	Realizar la ruta de aprendizaje, asociar y calificar cada una de las ficha.
4.	Participar en proyectos de investigación aplicada para aquellos contratistas que le hayan sido aprobados proyectos para va vigencia 2.019 y en el plan de trabajo del grupo de investigación	No aplica	Presentar las respectivas certificaciones que avalen los cursos realizados.
5.	Certificarse en la competencia de orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados u Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnico y normativo formación presencial de acuerdo con	Estar atenta a la convocatoria realizada por el centro para el presente requisito	Presentar las respectivas certificaciones que avalen los cursos realizados atender oportunamente a

	procedimiento técnicos y normativo y aportar el respectivo certificado de aprobado al informe de ejecución contractual con un plazo máximo correspondiente a julio 31 de 2.019, así como los procesos que el Sena adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores de acuerdo a lo establecido en la circular 3-2018-000200 del 05/12/2.018		las reuniones del equipo.
6.	El contratista deberá abstenerse de realizar actos obscenos al interior de entidad que involucra la participación de miembros de la comunidad educativa.	Cumplir la norma estrictamente.	Presentar Certificado.
7.	Presentar informes mensuales de la ejecución del contrato, las demás que se requieran para la ejecución del contrato.	Elaborar las actas de inducción, las listas de asistencia de aprendices, la asistencia del instructor firmada por el o la líder donde se ejecuta la formación y elaborar los procesos que conllevan a la evaluación de los aprendices.	Anexar los respectivos soportes.
8.	Atender los requerimientos del Superior.	Estar atentos a las comunicaciones de citación y hacer presencia en las reuniones	Firmar las actas de asistencia.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe **(formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

siga CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL SENA	**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

1.				
2.				
.....				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y 4317399071 expedido por aportes en línea, correspondiente al mes de enero del año 2020

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Grace Mercado M

GRACE MERCADO MENDOZA
Contratista
C.C. No. 1042994495

Recibí a satisfacción:

GABIS DE JESUS AMAYA TORRES
Supervisor(a) Contrato 1332615/2020

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: GRACE MERCADO MENDOZA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

FECHA INICIAL: 14/02/2020 00:00:00

FECHA FINAL: 29/02/2020 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 0,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
14/02/2020	17/02/2020	OTROS	88,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 88,00

INSTRUCTOR: GRACE MERCADO MENDOZA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS